



JUNTA DEPARTAMENTAL
XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES

ORDENANZA N° 69/2015.-

POR LA CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES A CAUSA DE LA INUNDACION.-

...//...

ART. 3°: SOLICITAR AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL disponer las gestiones y tareas necesarias a fin de orientar las acciones a mitigar en la brevedad posible, los efectos de este fenómeno.---

ART. 4°: COMUNICAR al Gobernador, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



[Signature]
DR. LORENZO GAMARRA
Secretario



[Signature]
MIGUEL ANGEL SANCHEZ AÑAZCO
Presidente

Tengase por Ordenanza Departamental, publíquese y cumplido, archívese.-

Villa Hayes, 9 de diciembre de 2015.-



[Signature]
JOSE ASTIGARRAGA
Encarg. de Desp. Secretaría General



[Signature]
DR. PABLO CONTESSI PEREZ
Gobernador